La República de Colombia
y en su nombre

Instituto de Capacitación

Incap

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios de Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica en Educación de Adultos según Resolución No. 004334 de Diciembre 29 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a

Carmen Patricia David

T.I. No. 820606-05838 de Cali-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios de Educación Básica, Ciclo Secundaria y Media Académica en Educación de Adultos, según los planes y programas vigentes.

Directora,

Secretaria,

INSTITUTO DE CAPACITACION SANTIAGO DE CALI INCAP

Dado en Santiago de Cali, a [illegible] de Julio de 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

CREADO POR DECRETO No. 1093 DEL 17 DE MAYO DE 1979
REGISTRO SNIES 4101

CONFIERE EL TITULO DE:

Técnico Profesional En Procesos Administrativos

A

Carmen Patricia David Lora

Identificado(a) con C.C. No. 38601912 Expedida en CALI - VALLE DEL CAUCA

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2022

Rector

Secretario General

Director de la Unidad

Acta No. 311 Registro 7509 - 01 Folio No. 349 Libro No. 1

Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACTA DE GRADO No. 311

En el municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los 01 día del mes de enero de 2022 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. ***124*** emanada de la Rectoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Código SNIES 14184

A

CARMEN PATRICIA DAVID LORA

C.C. No.38601912 expedida en CALI - (Valle del Cauca)

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales. Previo juramento reglamentario se le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Roldanillo - Valle del Cauca a los 17 días del mes de enero de 2022.

Rector

Secretario General

Director(a) Unidad de Administración y Contaduria

Registrado en el Libro ***1*** Folio ***349*** Registro ***7509***